

Hº Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE GALVEZ
Dpto. San Jerónimo (Sta. Fe)

DECRETO N° 28/99

VISTO:

El presupuesto del Honorable Concejo Municipal año 2000, y;

CONSIDERANDO:

Que es de suma importancia la presentación del mismo para su normal desenvolvimiento administrativo;

Por todo ello , el Honorable Concejo Municipal en uso de las facultades que le son propias, aprueba el siguiente.

DECRETO

ART.1ª)-**APRUEBASE** el presupuesto de Gastos del Honorable Concejo Municipal año 2000, se anexa a este decreto detalle del mismo.-----

ART.2ª)-De forma .-----

SALA DE SESIONES, 29 DE DICIEMBRE DE 1999.-